**Convocatoria de candidaturas para los titulares de mandatos del Consejo de Derechos Humanos que serán nombrados en el 53er período de sesiones del Consejo**

La secretaría del Consejo de Derechos Humanos acepta actualmente candidaturas para las vacantes de expertas o expertos independientes de las Naciones Unidas. Los titulares de mandatos que se enumeran a continuación serán nombrados en el 53er período de sesiones del Consejo (19 de junio a 14 de julio de 2023):

**1. Experta o Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional** ([resolución 44/11 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/44/11))[[1]](#footnote-1)

**2. Relatora o Relator Especial sobre cuestiones de las minorías** ([resolución 43/8 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/43/8))1

**3. Relatora o Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes** ([resolución 43/6 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/43/6))1

**4. Relatora o Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo** ([resolución 49/10 del Consejo de Derechos Humanos](https://undocs.org/es/A/HRC/RES/49/10))

Las candidaturas individuales deberán ir acompañadas de una carta de presentación y recibirse antes del **5 de abril de 2023 a las 12.00 horas (hora de Ginebra)**, por conducto de un procedimiento de candidatura en línea que consiste en: 1) un cuestionario que debe responderse en Internet; y 2) un formulario de candidatura en formato Word. Puede obtenerse información actualizada sobre el procedimiento de selección y nombramiento en: [https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/sp/  
nominations.](https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/sp/nominations.)

Puede obtenerse información general sobre el proceso de solicitud y selección en: <https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/sp/basic-information-selection-independent-experts>.

En caso de dificultades técnicas, se puede contactar con la secretaría escribiendo a la dirección de correo electrónico siguiente: [ohchr-hrcspecialprocedures@un.org](mailto:ohchr-hrcspecialprocedures@un.org).

1. El nombramiento de este titular de mandato se realizará siempre que el propio mandato sea prorrogado por el Consejo de Derechos Humanos. [↑](#footnote-ref-1)